Procuraduría Municipal

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio, Modificaciones a Contratos

Diciembre 2022

www.ampuertocortes.com
www.fb.com/puerto.cortes
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes

ORDEN DE CAMBIO NÚMERO TRES (3) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA II ETAPA DE CANCHA BALONCESTO MUNICIPAL, PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS.

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES,** mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según ACTA número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte el señor **MAXIMILIANO MORALES AGUILAR,** mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño, con tarjeta de identidad número 0318-1944-00059 y con domicilio en San Pedro Sula, Cortés y en tránsito por esta ciudad, actuando en su condición de Representante Legal de la sociedad mercantil denominada **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. A. DE C. V.**, también conocida por sus siglas como **COPASA**, constituida tal y como consta mediante Instrumento Público número siete (7) otorgado ante los oficios del notario público Guadalupe Zelaya el día treinta de marzo del mil novecientos ochenta y dos (1982), debidamente registrado bajo el número 41 tomo 144 del Registro de Comerciantes Sociales del Mercantil de la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, protocolizando la modificación de la sociedad tal y como consta mediante Instrumento Público número cuarenta y cinco (45) otorgado ante los oficios del notario público José Luis Cale Guillen, el día 21 de julio del 1995, debidamente registrada bajo número 35 del Tomo192 del mismo Registro; acreditando su representación en el mismo Instrumento y en donde consta que tengo facultades suficientes para suscribir el presente contrato; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido con fundamento en el artículo 121 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **ORDEN DE CAMBIO NÚMERO TRES (3) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA II ETAPA DE CANCHA BALONCESTO MUNICIPAL, PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS,** la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS			Contratado			Modificacion del Contrato	
Item	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total	Cantidad	Total
2.03	Relleno y compactado mecánico con material selecto importado (espesor de capa e= 1.20 m).	M3	146.76	L 644.74	L 95,911.52	0.64	L 412.63
5.11	Firme de concreto en escenario; f´c 3000 lb/pulg2, e=0.05m, (agregado, grava 3/4 y arena triturada).	M2	391.70	L 561.65	L 219,998.31	131.64	**L73,935.61**
6.07	Piso de Porcelanato	M2	213.72	L 1,030.69	L 220,279.07	15.00	L 15,460.35
C.1	Viga V-1 de concreto; f´c 4000 lb/pulg2, sección 0.30x0.50m, refuerzo 6#8 , 2#8 baston longitudinal y #3@0.15m , 0.30m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	ML		L 4,416.04		63.00	L 278,210.52

C.2	Losa , e min=0.15m, con varilla #5 acada 0.20 y 4#4 en cada apoyo , concreto f'c=4,000 psi (agregados triturados; grava 3/4 y arena).	M2		L 3,853.02		213.15	L 821,271.21
C.3	Mensula de soporte de 3er.Graderia losa 4#5 , 4#4 y estribos #3	UND		L 3,306.79		8.00	L. 26,454.32
C.4	Suministro e instalacion de barandales en graderia H=1.20m	ML		L 2,120.26		84.82	L. 179,840.45
C.5	Gradas de ACCESO A GRADERIA, concreto f'c=3,000 psi (agregados triturados; grava 3/4 y arena), peldaños de contra huella h=0.18m y huella h=0.30m., con Varilla #3, Repellada y pulida	UND		L 19,101.24		3.00	L 57,303.72
C.6	Gradas de ACCESO A ESCENARIO, concreto f'c=3,000 psi (agregados triturados; grava 3/4 y arena), peldaños de contra huella h=0.18m y huella h=0.30m., con Varilla #3, Repellada y pulida	UND		L 12,089.74		1.00	12,089.74
C.7	Rampa de acceso a escenario de 13.14m2	GLB		L 15,295.18		1.00	L 15,295.18
C.8	Ceramica de pared	M2		L 1,094.74		215.24	L. 235,631.84
C.9	Ceramica Antiderrapante en duchas.	M2		L 1,079.14		18.49	L. 19,953.30
C.10	Tallado y pulido de espesor de losas en graderia ,Lado frontal	ML		L 254.43		203.00	L 51,649.29
C.11	Tallado y pulido de vigas 0.50mx0.30m	ML		L 423.23		63.00	L 2,663.49
C.12	Tallado y pulido de Columnas 0.30x0.30	ML		L 380.19		55.80	L. 21,214.60
C.13	Demolicion y acarreo, Area de escenario 4.75mx2.04mx1m.	GLB		L 3,327.75		1.00	L. 3,327.75
C.14	Techos internos Estructura de canaleta 2"x4",lamina Aluzinc calibre 26.	M2		L 1,054.83		97.55	L. 102,898.67
C.15	Prueba de control de Calidad de concreto.	UND		L 1,138.05		79.00	L. 89,905.95
C.16	Acarreo de material Mamposteria	m3		L 710.10		30.00	L. 21,303.00
	Total						**L. 2,928,821.62**

DECREMENTOS

			Contratado			Modificación del Contrato	
Item	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Total	Cantidad	Total
1.01	Trazo y nivelación.	ML	190.88	L 33.92	L.6,474.67	3.29	L 111.60
2.01	Excavación común tipo 1.(Incluye uso de Bomba Achicadora)	M3	149.61	L 138.38	L 20,703.03	47.29	L 6,543.99
2.02	Relleno para material de núcleo de rio	M3	11.53	L 467.78	L 5,393.50	7.57	L 3,541.09
3.04	Cimiento corrido de concreto, f'c 3000 lb/pulg2, sección 0.60x0.20m, refuerzo 4#3 iongitudinal y #3@0.20m trasversal, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	ML	190.88	L 744.31	L142,073.89	47.94	L 35,682.22
3.06	Sobrecimiento de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0,40m en sentido vertical formando gancho amarrado desde refuerzo del cimiento (varilla original corrugada).	M2	120.25	L 921.26	L110,781.52	13.30	L 12,252.76

3.07	Solera inferior de concreto S-1; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada- agregado, grava 3/4 y arena triturada). Incluye encofrado.	ML	190.88	L 469.89	L 89,692.60	24.52	L 11,521.70
3.09	Pared de bloque de 6"	M2	884.69	L 629.42	L556,841.58	397.24	L 250,030.80
3.11	Solera intermedia de concreto S-1; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye encofrado.	ML	190.88	L 526.59	L100,515.50	30.34	L 15,976.74
3.12	Solera superior de concreto S-1; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye encofrado.	ML	190.88	L 526.59	L100,515.50	61.22	L 32,237.84
4.05	Estructura de canaleta 2"x4",lamina calibre 26, perno punta de broca 1/4"X2.5", pie amigo, arriostres de angulos de 1x1/8", tres capas de pintura anticorrosiva en canaletas, angulos y varillas (se verificara la separacion entre canaletas segun se indica en planos). INCLUYE COSTO DE ANDAMIO DE MEDIA ALTURA	M2	231.15	L 1,035.80	L239,425.17	99.96	L 103,538.57
5.01	Trazo y nivelación.	ML	58.82	L 33.92	L 1,995.17	11.53	L 391.10
5.02	Excavación común tipo 1.(Incluye uso de Bomba Achicadora)	M3	24.70	L 138.38	L 3,417.99	5.90	L 816.44
5.03	Relleno para material de nucleo de rio	M3	3.53	L 467.78	L 1,651.26	3.53	L 1,651.26
5.04	Relleno y compactado mecánico con material selecto importado (espesor de capa e= 1.20 m).	M3	15.88	L 644.74	L 10,238.47	8.69	L 5,602.79
5.05	Cimiento corrido de concreto; f´c 3000 lb/pulg2, seccion 0.60x0.20m, refuerzo 4#3 longitudinal y #3@0.20m trasversal, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada).	ML	58.82	L 744.31	L 43,780.31	12.79	L 9,519.72
5.06	Sobrecimiento de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0,40m en sentido vertical formando gancho amarrado desde refuerzo del cimiento (varilla original corrugada).	M2	38.62	L 921.26	L 35,579.06	13.90	L 12,805.51
5.07	Solera inferior de concreto S-1; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.20m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye encofrado.	ML	58.82	L 469.89	L 27,638.93	12.67	L 5,953.51
5.08	Pared de bloque de 6"	M2	209.10	L 629.42	L131,611.72	103.40	L 65,082.03

5.09	Castillo de concreto K1, f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.15x0.15m, refuerzo 4#3 y #2@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Incluye encofrado y andamio.	ML	82.08	L 407.79	L 33,471.40	47.43	L 19,341.48
6.01	Repello en paredes	M2	2,215.30	L 120.39	L266,699.97	1,083.84	L 130,483.50
6.02	Pulido en paredes	M2	2,215.30	L 77.24	L171,109.77	1,083.84	L 83,715.80
6.03	Pintura acrilica en paredes	M2	2,215.30	L 139.06	L308,059.62		L -
6.04	Tallado y pulido de boquetes y elementos de hasta 10cm.	ML	187.22	L 104.33	L 19,532.66	187.22	L 19,532.66
6.06	Tallado y pulido de boquetes y elementos de hasta 20 cm.	ML	673.28	L 120.83	L 81,352.42	445.28	L 53,803.18
6.08	Cielo falso PVC	M2	477.65	L 687.86	L328,556.33	241.61	L 166,193.85
7.03	Suministro e instalación de puerta P4, Marco de aluminio, tablero de vidrio, contramarco y accesorios (1.00x2.10m)	UND	2.00	L 7,485.75	L 14,971.50	2.00	L 14,971.50
7.04	Suministro e instalación de puerta P5 para baños, Marco y tablero de metal, contramarco y accesorios (0.55x1.90m)	UND	6.00	L 4,729.73	L 28,378.38	6.00	L 28,378.38
7.06	Suministro e instalación de ventanas fijas y marco de aluminio	M2	66.78	L 4,939.72	L329,874.50	66.78	L 329,874.50
9.07	Losa de concreto; f´c 3000 lb/pulg2, e=0.12m, refuerzo 5#4 y #3@0.20m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada). Se incluye costo por encofrado y acabado repellado tipo pila a 3 caras.	M2	307.04	L 1,482.73	L455,257.42	307.04	L 455,257.42
9.08	Pared de bloque de 4"	M2	130.00	L 711.73	L 92,524.90	130.00	L 92,524.90
9.09	Columna C-2 de concreto; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.25x0.25m, refuerzo 6#4 longitudinal y #3@0.15m, (varilla original corrugada - agregado, grava 3/4 y arena triturada).	ML	42.00	L 902.42	L 37,901.64	42.00	L 37,901.64
9.10	Viga V-1 de concreto; f´c 3000 lb/pulg2, sección 0.25x0.30m, refuerzo 6#5 longitudinal y #3@0.15m, (varilla original corrugada - agregado; grava 3/4 y arena triturada)	ML	63.00	L 1,211.31	L 76,312.53	63.00	L 76,312.53
9.17	Suministro e instalacion de butacas en graderia	UND	350.00	L 484.38	L169,533.00	118.00	L 57,156.84
9.18	Suministro e instalacion de barandales en graderia H=1.20m	ML	65.94	L 514.27	L 33,910.96	65.94	L 33,910.96
	Total						L 2,172,618.83

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR ORDEN DE CAMBIO

Monto Original del Contrato..... L. 7,637,693.47

Incrementos.....L. 2,052,821.62

Decrementos.....L. 2,172,618.81

Monto de la Orden de Cambio número uno (positivo).....L.7,856,309.42

Monto de la Orden de Cambio número dos (positivo).....L.8,489,589.47

Monto de la Orden de Cambio número tres (negativo).....L.119,797.19

Monto Modificado del Contrato.....L.8,369,792.28

La presente **ORDEN DE CAMBIO NÚMERO TRES (3) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA PARA II ETAPA DE CANCHA BALONCESTO MUNICIPAL, PUERTO CORTÉS, CORTÉS HONDURAS**, es por la cantidad negativa de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DIECINUEVE CENTAVOS (L119,797.19) con relación al Monto Original de Contrato equivalente a uno punto cincuenta y siete por ciento (1.57%), quedando un nuevo monto de contrato por **OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L.8,369,792.28).**

El incremento en obras surge relleno y compactado y firme de concreto fue por el cambio en la dimensión del escenario. Las obras adicionales son por modificaciones en las estructuras que se documentó en bitácoras como ser losa de concreto, mensulas de concreto para apoyo y vigas de concreto y por otra parte actividades que no fueron consideradas como gradas de acceso, rampas para discapacitados, tallado y pulido de elementos de concreto, techos para vestidores, enfermería y baños, pruebas de calidad de concreto y cerámicas en paredes y piso de baños. El decremento de obras debido a los cambios de las dimensiones del proyecto, por lo que se procederá a decrementar las obras contradas culminadas como ser trazo y nivelaciones, excavaciones, rellenos, cimientos, sobrecimiento corridos, pared de bloque, repellos, pulidos, tallados, soleras, ventanas, estructuras metálicas para cubierta, y por otra parte se decrementaron las actividades que no se realizaron ya que fueron rediseñadas como ser: losa de concreto y vigas de apoyo V-1 de la gradería.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la **ORDEN DE CAMBIO NÚMERO TRES (3)**, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ALCALDÍA MUNICIPAL HONDURAS, C.A.

LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
ALCALDESA MUNICIPAL

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A. DE C. V
CONTRATISTA

Elaborado por:

ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL

PROCURADURÍA MUNICIPAL HONDURAS, C.A.

AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (01) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN II ETAPA, UBICACIÓN: NUEVA CAMPANA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES,** mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según ACTA número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señor **ENGUELBERTH BURGOS RIVERA,** mayor de edad, soltero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación 0506-1992-02298, RTN 05061992022987, comerciante tal y como consta mediante Instrumento Público número trescientos ochenta y tres (383) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruiz Ramírez, en fecha veinticuatro (24) de mayo del dos mil dieciséis (2016), debidamente registrado bajo número ochenta y seis (86) del tomo setenta (70) del Registro de Comerciante Individual de esta ciudad; quien en lo sucesivo se denominará en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (01) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN II ETAPA, UBICACIÓN: NUEVA CAMPANA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**. Fundamentados en el artículo 125 de la Ley de Contratación del Estado, la cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA**: **RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN II ETAPA, UBICACIÓN: NUEVA CAMPANA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**. El Contratante y El Contratista ratifican las cláusulas contenidas en el contrato suscrito a los seis (6) días de septiembre del año dos mil veintidós (2022), con una duración de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la orden de inicio dada el veintiuno (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022); finalizando en fecha ocho (08) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) con una ampliación de tiempo número uno (01) de treinta y nueve (39) días calendarios. **CLAUSULA SEGUNDA**: **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO**: La presente Ampliación número uno (01) del Contrato corresponde únicamente que abarco durante los mese anteriores se encuentra días completos de lluvias y días nublados, amenazado durante la noche en las zonas bajas, por actividades previamente contratadas hasta el 19 del mes de noviembre del año 2022 que fueron modificadas al 8 de diciembre del año 222 y serán ampliadas 39 días calendarios.- **CLAUSULA TERCERA**: **MODIFICACIÓN DE CLAUSULA CONTRACTUAL**: previamente contratadas hasta el 19 del mes de noviembre del año 2022 que fueron modificadas al 8 de diciembre del año 222 y serán ampliadas 39 días calendarios adicionales así : por lluvias durante el día y medio día 6 de septiembre (21,22,23,24,28 y 29) , 8 días en octubre (05,06,07,08,09,10,11,12), 6 días en noviembre (02,17,18,19,20,21). Por lluvias durante la noche y saturación al día siguiente: 2 días en septiembre (25,27) 5 días en noviembre (12,13,22,26,30).Por lo tanto

el plazo para la nueva fecha de finalización deberá ser el día 16 de enero del año 2023 por modificación en el contrato mediante incremento de obra y contratación de obra nueva 12 días, sustentada mediante monto modificación de contrato numero 01-**CLAUSULA CUARTA**: **ACEPTACIÓN FINAL**: En fe de lo anterior y para la constancia y seguridad de las partes contratantes se firma la presente **AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (01) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN II ETAPA, UBICACIÓN: NUEVA CAMPANA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**. El cual pasa a formar parte del contrato en la ciudad de Puerto Cortés a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

MARIA LUISA MARTEL CANIZALES
ALCALDESA MUNICIPAL

ENGUELBERTH BURGOS RIVERA
CONTRATISTA

Elaborado por:

ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL

AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCO, PLANTEL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES,** mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según ACTA número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señor **JERSON ERASMO NUFIO MAYORGA** mayor de edad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación 0415-1979-00204, RTN 04151979002041, solvencia municipal 078036 declarado como comerciante como consta mediante Instrumento Público cuatrocientos setenta y seis (476) otorgado ante los oficios del notario público Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, el día veintitrés (23) de julio de dos mil once, debidamente registrado bajo número 63 del tomo 54 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Puerto Cortés tal y ampliando su finalidad mediante Instrumento Público como consta mediante Instrumento Público número doscientos noventa y dos (292) otorgado ante los oficios del notario público Felipe Rodolfo Vaquedano Reyes, el día dos (2) de abril de dos mil catorce, debidamente registrado bajo número 03 del tomo 60 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de la ciudad de Puerto Cortés. **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCO, PLANTEL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.** Fundamentados en el artículo 125 de la Ley de Contratación del Estado, la cual se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA**: **RATIFICACIÓN DEL CONTRATO:** CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO **CONSTRUCCIÓN DE CERCO, PLANTEL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.** El Contratante y El Contratista ratifican las cláusulas contenidas en el contrato suscrito a los nueve (09) días de septiembre del año dos mil veintidós (2022), con una duración de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la orden de inicio dada el día veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) el cual se realizo acta de suspensión de fecha veintiocho de septiembre (28) del año dos mil veintidós (2022), con un reinició de fecha trece (13) de octubre del mismo año; finalizando en fecha doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022). **CLAUSULA SEGUNDA**: **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO**: La presente Ampliación número uno del Contrato, corresponde las actividades previamente contratadas hasta el doce (12) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) serán ampliadas en treinta y cuatro días (34) calendarios.- **CLAUSULA TERCERA**: **MODIFICACIÓN DE CLAUSULA CONTRACTUAL**: Las actividades previamente a la orden

de inicio del proyecto abarco durante los meses anteriores se encuentran días completos de lluvias y días nublados amenazado por lluvias durante la noche en las zonas bajas, por lo siguiente las actividades previamente contratadas hasta el día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) será ampliadas en treinta y cuatro días calendarios adicionales, por lluvias durante el día y medio dia , seis días (6) del mes de octubre (19,20,21,25,29,30) trece (13) dias en mes de noviembre (02,08,09,11,12,17,18,19,20,21,26,27,30), cinco (05) días en el mes de diciembre (1,2,3,4,7) por lluvias durante la noche y saturación al día siguiente : tres (3) días en el mes de octubre (22,26,31),seis (6) días en el mes de noviembre (3,10,13,22,23,28) un (1) día en el mes de diciembre (05). Por lo tanto el plazo de la nueva fecha de finalización deberá ser el día quince (15) de enero del año dos mil veintitrés (2023). **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN FINAL**: En fe. de lo anterior y para la constancia y seguridad de las partes contratantes se firma la presente **AMPLIACIÓN NÚMERO UNO (1) AL CONTRATO POR OBRA DETERMINADA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CERCO, PLANTEL MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS, PUERTO CORTÉS, CORTÉS.**

El cual pasa a formar parte del contrato en la ciudad de Puerto Cortés a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. MARÍA LUISA MARTEL CANIZALES
ALCALDESA MUNICIPAL

Jerson nufio
JERSON ERASMO NUFIO MAYORGA
CONTRATISTA

Elaborado por:

POR:
ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL